



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hace trece (13) años, cuatro (4) hermanos nacidos en la ciudad de Viedma, se radicaron en Italia. Walter César (39), Raúl Eduardo (36), Justo Argentino (34) y Gustavo Edelmiro (32) recorrieron un largo camino para llegar a ese destino final, trasladando y proyectando su música y canción, conformaron el cuarteto que los identifica mundialmente, como el de los "Hermanos Farías".

En esas tierras, conformaron sus familias, y en la actualidad, tienen siete niños nacidos allí. Dotados de gran virtuosismo, tocan todo tipo de instrumentos: guitarra, cítara, acordeón y otros, además de acompañar los mismos con su canto en español, italiano, inglés y hasta mapuche.

Es importante la labor de difusión que realizan en Europa, de la Patagonia argentina, con una importante participación en los medios masivos en Italia.

A raíz de la notoriedad que han adquirido, según informaron sus familiares, surgieron varias propuestas laborales interesantes para los mismos.

Cuando comenzaron a tocar en la Patagonia deslumbraron a sus espectadores que vieron a un trío de hermanos que sin estudios musicales, equiparaban a los grandes de la música como Paco de Lucia y Al di Meola.

Su primer disco lo grabaron en el estudio de grabación del profesor Daniel Krasbuch, en la localidad de El Bolsón en una grabación que durante muchos años se vendió en los puestos de la feria regional.

El secreto del éxito del cuarteto de hermanos viedmenses salta a la vista en cuanto se conoce su historia. El relato de estos hermanos nacidos y criados en la Patagonia se parece a una gran novela, en donde hay mucho sacrificio, entrega, sudor y lágrimas y una gran cuota de talento natural para ganar.

Los hijos de Edelmiro (70) y María Lidia (60) suman un total de diez (10). Muchos de ellos todavía están en Viedma, pero viven paso a paso la crónica cotidiana de los que están detrás del mar, con esperanza y con orgullo.

Criados con la impronta que les dio su padre, algunos de los Farías fueron campeones de boxeo, otros campeones corredores de resistencia, otros músicos. Y en todo, se han destacado como los mejores, a pesar de la inclemencia



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de la pobreza y el desamparo de un medio que poco y nada les brindó para que fueran lo que llegaron a ser.

Virtuosos, tocan guitarra, cítara, acordeón y todo tipo de instrumento que caiga en sus manos. Cantan en español, italiano, inglés y hasta en mapuche.

Ahora luchan por extender su estadía en la televisión italiana. Ya hace dos meses que participan de un programa de consumo masivo.

Por ello:

Autor: Martha Ramidán

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial y cultural la carrera musical de los hermanos Farías Walter César, Raúl Eduardo, Justo Argentino y Gustavo Edelmiro y su importante labor de difusión de la Patagonia y en particular de la Provincia de Río Negro en Europa.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*